

AUTO 638
Rad. 1998-580



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA QUINDIO**

Armenia, Quindío, veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Se pone en conocimiento de las partes, la comunicación de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, mediante la cual informa sobre el Mayor Valor que se generó, por lo que se hace necesario que la parte interesada se acerque, a fin de proceder con dicho pago.

Para mayor ilustración de los interesados, se incorpora a este auto la comunicación procedente del ente registrador.

NOTIFÍQUESE

*Carmenza Herrera Correa
Juez*

**Firmado Por:
Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **67d1f64b0ecb02fcdf4a6a8e4c0f61cbefcdd95194beb74d5f881ffb2fdcf7c1**

Documento generado en 22/03/2023 10:01:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

MAYOR VALOR - TURNO 2021-280-6-13616- OFICINA REGISTRO ARMENIA

Diana Carolina Sanchez Valencia <diana.sanchez@supernotariado.gov.co>

Vie 3/03/2023 9:02

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindío

<cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>;sararojasb@hotmail.com <sararojasb@hotmail.com>

Señor(es)

JUZGADO 2 DE FAMILIA ARMENIA QUINDIO

E-mail: cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co, sararojasb@hotmail.com

ASUNTO: COMUNICA - MAYOR VALOR.**REFERENCIA:** OFICIO CSJ-0492 DEL 16/07/2021**PROCESO:** CANCELACION DE EMBARGO**RADICADO:** 1998-00580-00**MATRÍCULAS INMOBILIARIAS:** 280-51197**TURNO DE RADICACIÓN:** 2021-280-6-13616 del 23/07/2021.

Cordial saludo,

De la manera más atenta, me permito informarles que, al documento de la referencia se le generó mayor valor por cuanto carecía del pago por derechos de registro, por lo cual se hace necesario que el interesado se acerque a nuestra Oficina ubicada en la Calle 3 N #16-34 Barrio Nueva Cecilia de Armenia Quindío, a fin de proceder con dicho pago.

Es importante indicarles que el turno con el que deberán identificar el pago es el **2023-280-3-197**, el cual tendrá vigencia 2 meses, después de los cuales, si no se realiza el pago, se devolverá el documento sin registrar.

Fundamento jurídico: ARTICULO 5 RESOLUCION 5123 DEL 2000 SNR; Decreto 2280 de 2008 art. 20. Min Interior y de Justicia; Resolución 4907 de 2009 art. 7 Min Interior y de Justicia; Resolución 10728 de 2009.

Con atención,

DIANA CAROLINA SÁNCHEZ VALENCIA**Profesional Universitario**

Área Jurídica – Notas Devolutivas

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS - ARMENIA QUINDIO

Calle 3 N #16-34 - Barrio Nueva Cecilia

ofiregisarmenia@supernotariado.gov.co

Teléfonos 7451405-7456352



AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales

como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.